



GAB. PRES.(0) N°93 / 0509
ANT. 93/1994
MAT. SUBVENCION

ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : PARROQUIA JESUS DE NAZARETH

FECHA : 29 de ENERO DE 1993.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago para poner a disposición de la " PARROQUIA JESUS DE NAZARETH " para gastos del Jardín Infantil y Sala Cuna " Nuevo Nazareth." la suma de \$ 9.000.000.- (nueve millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis